

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 60
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHOLCHOL.

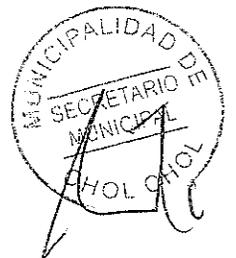
En Cholchol, República de Chile, a 17 de Julio del 2018, siendo las 09:30 horas, en la sala de reuniones ubicada en la ciudad de Cholchol, calle Pérez N° 449, se dio inicio a la sesión Ordinaria número 60 del Honorable Concejo Municipal de Cholchol, con la asistencia de los Sres. concejales:

Doña FRANCISCA HUIRILEF BARRA, doña VERONICA SALAS CARRASCO, don HENRY ASTUDILLO CONTRERAS, don ANDRÉS NAVARRETE PAINEMAL y don JUAN NECULHUAL TROPA .

Preside el sr. Alcalde don Luis Huirilef Barra , quien da inicio a la sesión en nombre de Dios y de la Comuna de Cholchol, saluda a los señores Concejales, Sra. concejala, Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.-Aprobacion Acta de sesión Ordinaria N° 58 de fecha 03 de Julio del 2018.**
- 2.-Correspondencia despachada y recibida**
- 3.- Contrataciones**
- 4.-Aprobacion de modificaciones presupuestarias, área Municipal.**
- 5.-Aprobación de modificaciones presupuestarias, área Salud.**
- 6.-Aprobación artículo 45 para cargos específicos y de complejidad en el área técnica y administrativa del Departamento de Salud Municipal Cholchol.**
- 7.-Solicitud de traslado de la patente rol 4-00037 “Deposito de bebidas alcohólicas” desde Amunategui N° 126 a Balmaceda N° 792, Cholchol a nombre de Ruth Ramírez Sáez.**
- 8.-Solicitud de renovación de patentes de alcoholes.**
- 9.-Aprobación de los costos de operación y mantención para la iniciativa de proyecto de adquisición de maquinaria vial de la Comuna de Cholchol.**



10.-Puntos Varios.

PRIMER PUNTO DE LA TABLA: Aprobación Acta de sesión Ordinaria N° 58 de fecha 03 de Julio del 2018.

El sr Alcalde: Somete a votación la Aprobación acta de sesión ordinaria n° 58 de fecha 03 de Julio del 2018.

Concejal Huirilef: Vota a favor

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 1:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Mayoría de los miembros presentes acuerdan , aprobar acta de sesión ordinaria n° 58 de fecha 03 de Julio del 2018.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: Correspondencia despachada y recibida.

La secretaria Municipal: Señala que hay una carta del coordinador escuela comunitaria Kimeltuwe lof Painem, la cual había sido leído el concejo pasado, da lectura.

El concejal Neculhual: Señala que lo que estaban pidiendo ellos era saber que cursos se iban hacer, con quienes lo van hacer, con qué comunidad, por lo que se debiera especificar.

El sr Alcalde: Señala que la primera carta no viene en representación de la Comunidad, viene en beneficio de la escuela Comunitaria de Nuestra reducción histórica Coihue Painemal.

La secretaria Municipal: Señala que la Comunidad tiene personalidad jurídica no la escuela, entonces hay que entregarle a la Comunidad.



La concejal Huirilef: Señala que el año pasado se pidió a nombre de la Comunidad para realizar la actividad.

TERCER PUNTO DE LA TABLA: Contrataciones.

La secretaria Municipal: Señala que va entregar los contratos que habían solicitados, de Educación y Salud respecto al año 2017 y 2018.

CUARTO PUNTO DE LA TABLA: Aprobación de Modificación presupuestaria Municipal.

El sr. Alcalde: Le ofrece la palabra al Director de finanzas, don Sergio antilef.

Don Sergio Antilef: Da lectura a la modificación presupuestaria N°01.

El sr Alcalde: Somete a votación la Aprobación de modificación presupuestaria.

Concejal Huirilef: Vota a favor

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

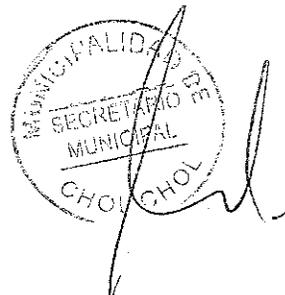
Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 2:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Mayoría de los miembros presentes acuerdan ,aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Nota: se solicita aprobar la siguiente modificación presupuestaria para aumentar la cuenta Aportes Directos.							
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBSUBASIGNACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO M\$	
GASTOS DISMINUYEN							
22	05				01	SERVICIOS BÁSICOS	3.000
						TOTAL	3.000
GASTOS AUMENTAN							
24	01	004			03	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	390
24	01	004			04	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	2.610
						TOTAL	3.000



Don Sergio Antilef: Da lectura a la modificación presupuestaria N°02.

El sr Alcalde: Somete a votación la Aprobación de modificación presupuestaria.

Concejal Huirilef: Vota a favor

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 3:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Mayoría de los miembros presentes acuerdan ,aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Nota: se solicita aprobar la siguiente modificación presupuestaria, según Ord N° 30/05.07.2018 de DIDECO							
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBSUBASIGNACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO MS	
GASTOS DISMINUYEN							
22	03				04	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	350
TOTAL						350	
GASTOS AUMENTAN							
29	05				04	MÁQUINAS Y EQUIPOS	350
TOTAL						350	

QUINTO PUNTO DE LA TABLA: Aprobación modificación presupuestaria Salud.

El sr. Alcalde: Le ofrece la palabra al encargado de finanzas, Departamento de Salud , don Roger Gajardo.

Don Roger Gajardo: Da lectura a la modificación 01, señala que se trata de dos funcionarios que se acogieron a retiro, por lo que se debe hacer la



indemnización cuando sea necesario, y el aporte va a llegar en el mes de Julio o a fines de Agosto, por lo que se quiere tener lista modificación para cuando lleguen estos aportes, las funcionarias son Lilian Valenzuela y la Sra Sonia Prado.

El concejal Neculhual: ¿Pregunta si el monto está dividido en dos o es general.?

Don Roger Gajardo : Señala que este monto se divide , pero no en partes iguales, depende de la funcionaria que lleva más tiempo y tiene distinto nivel.

El sr Alcalde: Somete a votación la modificación presupuestaria de Salud N°01.

Concejal Huirilef: Vota a favor

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

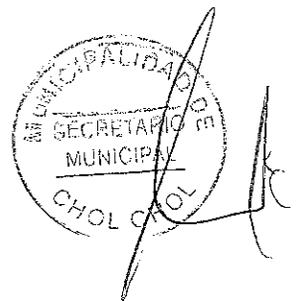
Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 4:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Mayoría de los miembros presentes acuerdan, aprobar la siguiente modificación presupuestaria , área Salud:

El Departamento de Salud Municipal de Cholchol requiere Aumentar el Presupuesto de Ingresos y Gastos a través de una Modificación en la cuenta ingresos Subtitulo 05 Ítem 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS, y en la cuenta de Gastos Subtitulo 23 Ítem 01 DESAHUCIO INDEMNIZACIONES.							
SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBSUBASIGNACIÓN	SUBPROGRAMA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
INGRESOS AUMENTAN							
05	03					DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	95.660
TOTAL							95.660
GASTOS AUMENTAN							
23	01					DESAHUCIO INDEMNIZACIONES	95.660
TOTAL							95.660



Don Roger Gajardo: Da lectura a la modificación presupuestaria de Salud N°02, señala que dentro de la administración hay una empresa que les ha ayudado, a recuperar los recursos de las licencias médicas.

El concejal Neculhual: ¿Pregunta si este recurso llega como libre disposición?

Don Roger Gajardo: Señala que las licencias médicas se pagan y luego cuando llegan los recursos de la Isapres o Cajas se reembolsan. Señala además que la deuda de salud este año esta contralada por lo que de aquí a fin de año va hacer muy poca.

La concejal Salas. Señala que si se apunta al pago de deudas, también habrá un incremento a los recursos que se tienen que usar respecto a los materiales de uso, de consumo, solicita si don Roger puede explicar un poco el tema.

Don Roger Gajardo: Señala que la compra de materiales, medicamentos es importante, y con los incrementos que les han llegado se ha podido tener la deuda controlada, donde en esta oportunidad están muy acotados en comparación con los otros años y si se debe algo del año 2016 y 2017 deben ser 1 o dos facturas, pero en relación al momento presupuestario que están ahora está controlado.

El sr Alcalde: Somete a votación la modificación presupuestaria N°02.

Concejal Huirilef: Vota a favor

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor



Acuerdo de Concejo n° 5:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Mayoría de los miembros presentes acuerdan, aprobar la siguiente modificación presupuestaria, área Salud:

El Departamento de Salud Municipal de Cholchol requiere Aumentar el Presupuesto de Ingresos y Gastos a través de una Modificación en la cuenta ingresos Subtitulo 05 Ítem 08 C X C OTROS INGRESOS, recuperación x reembolsos Licencias Médicas y en la cuenta de Gastos Subtitulo 21 Ítem 03 OTRAS REMUNERACIONES.							
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBSUBASIGNACIÓN	SUBPROGRAMA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
INGRESOS AUMENTAN							
05	08					C X C OTROS INGRESOS	45.000
TOTAL							45.000
GASTOS AUMENTAN							
21	03					OTRAS REMUNERACIONES	45.000
TOTAL							45.000

Don Roger Gajardo: Da lectura a la modificación presupuestaria N° 03.

La concejal Salas: Señala el tema en relación a uso y consumos de algunos productos, porque ella tiene entendido que el generador no está en buenas condiciones .

Don Roger Gajardo: Señala que los programas que han tenido los últimos años, son programas extrapresupuestarios y se ha logrado tener a través de transferencias y hay un programa que el sr. Alcalde lo está viendo, que es un nuevo incremento en apoyo a la gestión.

El sr Alcalde: Señala que todos los otros años lo que se hace es para pagar deudas, y este año la mayoría es para comprar implementación y entre eso está el autoclave, y con respecto al generador hay un problema de la capacidad eléctrica y no se ha hecho nunca un cambio del sistema eléctrico, y se va hacer ahora, donde las platas están aprobada por el servicio, y lo que no se alcance hacer con eso lo van hacer con los PMU sectoriales y esas platas también



están aprobadas. Somete a votación la aprobación de la modificación presupuestaria N°03.

Concejal Huirilef: Vota a favor

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

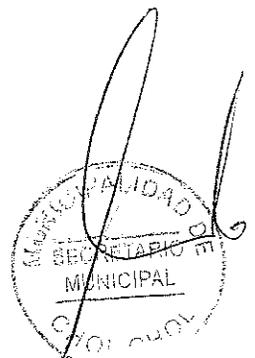
Concejal Neculhual: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 6:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Mayoría de los miembros presentes acuerdan, aprobar la siguiente modificación presupuestaria, área Salud:

El Departamento de Salud Municipal de Cholchol requiere Disminuir del Presupuesto de Gastos a través de una Modificación en la cuenta ingresos Subtitulo 34 Ítem 07 DEUDA FLOTANTE, y aumentar en la cuenta de Gastos Subtitulo 22 Ítem 04 MATERIALES DE USO Y CONSUMO y Subtitulo 22 Ítem 05 SERVICIOS BASICOS.

SUBSTITUTO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBSUBASIGNACIÓN	SUBPROGRAMA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
GASTOS DISMINUYEN							
34	07					DEUDA FLOTANTE	35.000
						TOTAL	35.000
GASTOS AUMENTAN							
22	04					MATERIALES DE USO Y CONSUMO	33.000
22	05					SERVICIOS BASICOS	2.000
						TOTAL	35.000



SEXTO PUNTO DE LA TABLA: Aprobación artículo 45 para cargos específicos y de complejidad en el área técnica y administrativa del Departamento de Salud Municipal Cholchol.

Don Roger Gajardo: Señala que se requiere la aprobación del artículo 45 para cargos específicos y de complejidad en el área técnica y administrativa del Departamento de Salud Municipal Cholchol, para un director de Salud 44 horas y para director Cesfam 44 horas, donde es 1 millón de pesos desde esta fecha a fin de año, donde el artículo 45 es específico y tiene que tener tres condiciones específicas, la primera de ellas es que sea necesidad del servicio donde se explica en una solicitud respecto de todas las funciones que hacen la dirección y además de eso tiene que estar dentro del presupuesto, da lectura a las funciones que realizan las direcciones.

La concejal Salas: Señala que no queda claro la cantidad de dinero si es mensual. Señala además que tiene entendido que hay un dictamen quienes asumen responsabilidades directivas deben ser de la planta, y tiene entendido que ellas están a plazo fijo, por lo cual le preocupa.

Don Roger Gajardo: Señala que el artículo 27 de la ley 19.378 señala que tiene que ser de la dotación.

La concejal Salas: Señala que le aparece la directora del departamento de salud, la srta Yessenia con una cantidad de 33 horas semanales, por lo que en el cargo de ser director, se imagina que no puede ser 33 horas semanales, por lo que si hay un cambio de contrato, ellos no lo tienen, por otro lado el certificado tampoco lo tienen, entonces cree que se debe ser riguroso con el tema para poder aprobarlo.

Don Roger Gajardo: Señala que ambas están a 44 hrs porque hubo una modificación del contrato en el mes de Marzo.

La concejal Salas: Señala que a su parecer no está la información que debieran tener en su rol fiscalizador y está más que nada cumpliendo y solicita a los más colegas que a su criterio no puede aprobar porque no cumple con la información que solicita.



El sr Alcalde: Señala que la concejal pidió la información hace un mes, pero las contrataciones se entregan completas a los concejales, y eso mismo que se les entrego tiene que tenerla hace un año.

El concejal Neculhual: Señala que el artículo 45 en años anteriores se les entregaba a quienes cumplían función y además se esforzaban por mejorar su función, y se entregaba porque había recursos y posteriormente fueron disminuyendo los recursos, y hoy día los que ameritan este artículo 45 son los directores quienes no tienen ninguna otra asignación, y todos saben que los directores tienen una carga de trabajo enorme aparte de su labor, y es lógico que se le entregue porque viene a reactivar su esfuerzo para que vaya mejorando las actividades dentro del consultorio, porque el ve que el Consultorio ha mejorado el ambiente laboral, ya que tiempo atrás era difícil llegar a conversar con un grupo determinado porque estaban parcializados y encuentra que se debe fortalecer y premiar a las personas que lograron hacer un cambio.

Don Roger Gajardo: Señala que otros años no se había establecido ese monto, y la razón era porque no habían recursos.

El sr Alcalde: Señala que hoy en día ha aumentado considerablemente los montos de los salarios de los funcionarios. Somete a votación Aprobación artículo 45 para cargos específicos y de complejidad en el área técnica y administrativa del Departamento de Salud Municipal Cholchol.

Concejal Huirilef: Vota a favor

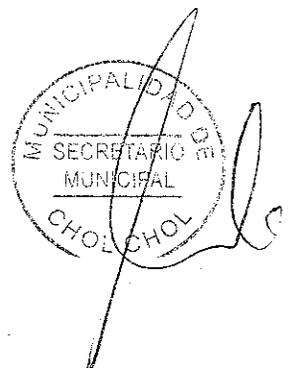
Concejal Salas: Vota en contra

Concejal Astudillo: Vota en contra

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

El sr. Alcalde: Vota a favor



Acuerdo de Concejo n° 7:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Mayoría de los miembros presentes acuerdan, aprobar obtención de los siguientes bonos, según lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 19.378, que serán válidos desde el mes de Julio del 2018 hasta el mes de Diciembre de 2018. Vota en contra La Concejal sra. Verónica Salas Carrasco y el Concejal sr. Henry Astudillo Contreras.

Un Director (s) del Depto. de Salud Municipal CholChol.	44 Horas	\$1.000.000
Un Director (s) del CESFAM CholChol.	44 Horas	

SEPTIMO PUNTO DE LA TABLA: Solicitud de traslado de la patente rol 4-00037 "Deposito de bebidas alcohólicas" desde Amunategui N° 126 a Balmaceda N° 792, Cholchol a nombre de Ruth Ramírez Sáez.

El sr. Alcalde: Le ofrece la palabra a la encargada de rentas y patente, srta. Flor Ragñiman.

La srta Flor Ragñiman: Señala que Solicitud de traslado de la patente rol 4-00037 "Deposito de bebidas alcohólicas" desde Amunategui N° 126 a Balmaceda N° 792, Cholchol a nombre de Ruth Ramírez Sáez, sigue funcionando ahí mismo, por lo cual se necesita el acuerdo.

El sr Alcalde: Somete a votación solicitud de traslado de la patente rol 4-00037 "Deposito de bebidas alcohólicas" desde Amunategui N° 126 a Balmaceda N° 792, Cholchol a nombre de Ruth Ramírez Sáez.

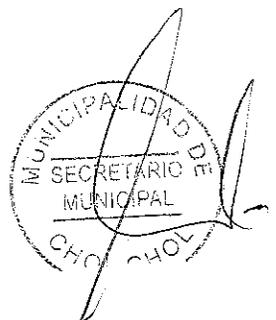
Concejal Huirilef: Vota a favor

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor



Acuerdo de Concejo n° 8:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Mayoría de los miembros presentes acuerdan, aprobar traslado de la Patente ROL 4-00037 "Deposito de Bebidas Alcohólicas" desde Amunategui N° 126 a Balmaceda N° 792, Cholchol , a nombre del contribuyente Ruth Ramirez Saez.

OCTAVO PUNTO DE LA TABLA: Solicitud de renovación de patentes de alcoholes.

La srta Flor Ragñiman: Señala que la renovación de patentes de alcoholes de la página 4 en adelante hasta la 10 está el detalle de todas las patentes de alcoholes de la comuna, donde son un total de 25 patentes clasificadas en diferentes categorías y de la patente 11 adelante esta el resumen y da lectura.

El sr Alcalde: Somete a votación Solicitud de renovación de patentes de alcoholes.

Concejales Huirilef: Vota a favor

Concejales Salas: Vota a favor

Concejales Astudillo: Vota a favor

Concejales Navarrete: Se abstiene

Concejales Neculhual: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 9:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Mayoría de los miembros presentes acuerdan, renovar las Patentes de Alcoholes período "Agosto 2018 – Enero 2019", de acuerdo a la facultad contenida en el art. 65 Letra ñ), de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a los siguientes contribuyentes . Se abstiene de votar el Concejales sr. Andrés Navarrete Painemal :



Nº	ROL	RUT	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	GIRO PATENTE	L
1	4-00001	8.567.772-1	FRANCISCO MARTINEZ MELLA	A. PRAT N° 542	CANTINA	E
2	4-00003	10.954.636-4	MARIA ISABEL LUENGO JORQUERA	LAZCANO N° 355	EXPENDIO CERVEZAS	F
3	4-00005	3.978.241-3	NELSON TROMBERT DE LA HARPE	ERRAZURIZ N° 503 (EX. N° 301)	EXPENDIO CERVEZAS	F
4	4-00008	7.339.373-6	CARLOS REYES GATICA	LAZCANO N° 850	RESTAURANT DIURNO	C
5	4-00009	8.620.278-6	CAMILO ENRIQUE ASTETE BELMAR	AV. BALMACEDA N° 990	RESTAURANT DIURNO	C
6	4-00010	12.738.395-2	ALVIO ERMAN TORRES BELTRAN	V. MACKENA N° 310	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
7	4-00011	15.881.147-2	GERARDO FLORES ERICES	LAZCANO N° 318	RESTAURANT DIURNO	C
8	4-00012	3.978.241-3	NELSON TROMBERT DE LA HARPE	ERRAZURIZ N° 301	MINIMERCADO	H
9	4-00013	5.792.153-6	VICTOR BENITEZ SANDOVAL	LAZCANO N° 02	CANTINA	E
10	4-00017	9.988.743-5	MARGARITA REBOLLEDO CABEZAS	LAZCANO N° 702	MINIMERCADO	H
11	4-00018	7.853.307-2	PEDRO NEIRA NARVAEZ	KM 1 CAMINO NVA. IMPERIAL	RESTAURANT NOCTURNO	C
12	4-00019	7348359-K	MERARDO COLLIO VEJAR	MANUEL MONIT N° 236	RESTAURANT DIURNO	C
13	4-00022	12.738.395-2	ALVIO ERMAN TORRES BELTRAN	A. BALMACEDA N° 202	RESTAURANTE	C
14	4-00026	7.254.561-3	YOLANDA EDITH QUEZADA HERNANDEZ	A. PRAT N° 568	RESTAURANTE	C
15	4-00027	7.397.116-0	PEDRO PILAR QUEZADA BARRIGA	LAZCANO N° 302	SUPERMERCADO	P
16	4-00028	13.582.131-4	MANUEL ADRIAN QUEZADA CARRASCO	LAZCANO N° 81	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
17	4-00029	12.124.459-4	JORGE ANDRES BLAIRON ALARCON	V. MACKENNA N° 259	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
18	4-00030	15.238.530-7	JORGE ARMANDO PALMA HUIRCAN	DIEGO PORTALES N° 214	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
19	4-00031	16.178.031-6	ADRIANA MARGARITA HERRERA SAEZ	AV. BALMACEDA N° 746	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
20	4-00032	10.041.446-5	MAGALY INES RIVAS FREIRE	VICUÑA MACKENNA N° 56	RESTAURANTE	C
21	4-00033	76.441.100-5	COMERCIAL LILY LIMITADA	LAZCANO N° 385	SUPERMERCADO	P
22	4-00034	8.567.772-1	FRANCISCO MARTINEZ MELLA	A. PRAT N° 542	RESTAURANTE	C
23	4-00035	14.094.784-9	NAYARET BENITEZ CABEZAS	LAZCANO N°90	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
24	4-00036	10.329.225-5	MARCIA ISABEL CARTES CARTES	A PRAT N° 378	RESTAURANTE	C
25	4-00037	10.318.236-0	RUTH MARGARITA RAMIREZ SAEZ	BALMACEDA N° 792 (*)	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A	A



NOVENO PUNTO DE LA TABLA: Aprobación de los costos de operación y mantención para la iniciativa de proyecto de adquisición de maquinaria vial de la Comuna de Cholchol.

El sr. Alcalde : Le ofrece la palabra a Don Rodrigo Tralma.

Don Rodrigo Tralama: Señala que se está trabajando en la adquisición de una retroexcavadora, 3 camiones, 1 camión, para lo cual se está postulando a los fondos de Desarrollo Regional, por un monto de 399 millones y fracción y se está solicitando que el concejo apruebe los costos de operación y mantención para sostener estos vehículos durante los años que tienen funcionamiento bajo la administración. Hace entrega de un documento con el detalle, donde para la retroexcavadora no se requiere de mano de obra porque la municipalidad cuenta, no ocurre lo mismo para los camiones donde sí se necesitaría mano de obra, señala que los detalles son los normales en referencia al funcionamiento de los vehículos.

La concejal Huirilef: Señala que esto será un aporte para la comuna.

El concejal Neculhual: Señala que cada vez que se pasa alguna gestión que va en beneficio de la Comuna se siente contento, ya que viene al desarrollo de la comuna y a la gente más humilde, porque hay un tremendo problema de caminos debido a que la Global se declaró en quiebra, por lo que va hacer muy beneficioso para que la gente pueda mejorar su calidad de vida.

El sr Alcalde: Señala que esto ya está comprometido por eso el equipo y el Gobierno regional están sacando rápido las observaciones porque se quiere tener el mensaje antes del 15 de Agosto, y este llegando la plata en Octubre, y licitaría la Municipalidad. Señala además que esta semana se va hacer un operativo en toda la comuna para mantener los caminos, donde van a llegar entre 2 o 3 motoniveladoras que van a pasar en todos los caminos principales de la Global, y mientras se resuelva lo de la global hasta el 15 de Agosto se va hacer cargo Vialidad en la mantención de los Caminos

La concejal Salas: ¿Pregunta si estos son costos anuales?.

Don Rodrigo Tralma: Señala que son anuales y son referenciales.



El sr Alcalde: Somete a votación Aprobación de los costos de operación y mantención para la iniciativa de proyecto de adquisición de maquinaria vial de la Comuna de Cholchol.

Concejal Huirilef: Vota a favor

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 10:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Mayoría de los miembros presentes acuerdan , aprobar el siguiente Detalle de Costos de operación y Mantención anual iniciativa de Proyecto “Adquisición maquinaria Vial Comuna de Cholchol”, código BIP 30482634 , por un monto de M\$399.375, presentado a FNDR Gobierno Regional de la Araucanía.

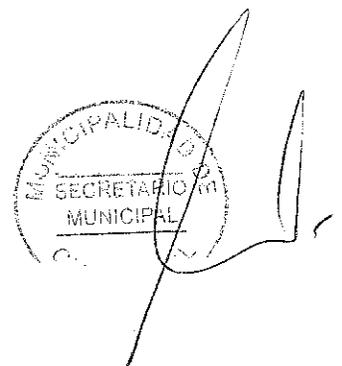
Una Retroexcavadora 4x4

3 camiones, capacidad 6 m3

1 camión, capacidad 12 m3 doble puente.

COSTOS ANUAL DE OPERACION Y MANTENCION RETROEXCAVADORA SITUACIÓN CON PROYECTO PRECIO COMERCIAL COMBUSTIBLE.

ITEM	AÑO en \$
Costos de Operación	11.327.680
* Recursos Humanos	--
* Combustibles	7.519.680
* Permiso circulación, Patentes y Seguros	3.808.000
Mantenimiento	5.800.000



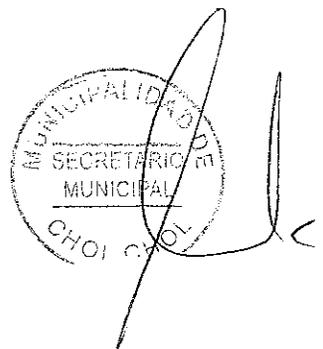
* Mantenimiento preventivo (filtros, y aceite motor y aceites hidráulicos,)	2.100.000
* Engrase general	540.000
* Recambio de Puntillas de baldes	1.080.000
* Cambio de neumáticos	1.580.000
* Mantención reparativas (cambio mangueras, reparación de baldes, correas)	500.000
TOTALES	17.127.680

**COSTOS ANUAL DE OPERACION Y MANTENCION CAMIONES EN SITUACIÓN CON PROYECTO
PRECIO COMERCIAL COMBUSTIBLE.**

ITEM	ANO en\$
Costos de Operación	46.017.336
* Recursos Humanos	21.798.756
* Combustibles	20.410.560
* Permiso circulación, Patentes y Seguros	3.808.000
Mantenimiento	13.840.000
* Mantenimiento preventivo (filtros, y aceite motor y aceites hidráulicos,)	2.100.000
* Engrase general	540.000
* Cambio de neumáticos	11.200.000
* Mantención reparativas (cambio mangueras, reparación de baldes, correas)	500.000
TOTALES	60.357.316

DECIMO PUNTO DE LA TABLA: Puntos Varios

La concejal Huirilef: Saluda a las personas que están presente de la organización del Judo Cholchol, donde da a conocer que lo ha visto entrenar y hoy día están presente con medallas y es un orgullo para la comuna, y mientras se le pueda aportar siempre va apoyar y el Alcalde siempre va apoyar



mientras estén los recursos, sí que felicita a los niños, sus padres y su entrenadora.

***La concejal Salas:** Señala que se habían enterado por Facebook que habían tenido primeros lugares y van dejando muy bien posicionado la comuna, y felicita a los niños y que les siga yendo bien, y felicita a la familia porque han estado constantemente apoyando y a la entrenadora que lo ha llevado tan lejos y sigan por la senda del deporte porque siempre les va a traer beneficios.*

Solicita una fecha para la comisión de Salud.

***El concejal Astudillo:** Señala que los felicita y cuentan con su apoyo para cualquier cosa.*

***El concejal Navarrete:** Señala que los felicita y se suma a las palabras de sus colegas, porque es un deporte distinto, y felicita a los padres y a la entrenadora que es fundamental para ellos, por lo que les señala que cuenten con su apoyo cuando lo requieran.*

***El concejal Neculhual:** Señala que Cholchol se ha destacado en el deporte en varias líneas y prácticamente el deporte en Cholchol lo representa en cualquier lugar de Chile, y es un orgullo, donde se acuerda que se hizo un aporte tiempo atrás y ese aporte no fue en vano porque sabemos que es difícil este deporte y se da fuera de la región, lo que implica un costo y un sacrificio para los padres por lo que los felicita porque quizás no hubiesen estado ahí, por lo mismo cree que son una promesa del deporte para la comuna.*

***El sr Alcalde:** Señala que se le alegra mucho que hayan logrado las medallas que obtuvieron, a los padres y a la entrenadora. Además están recibiendo formación como personas, porque hay un respeto, disciplina y siempre van apoyar el deporte rural y urbano, y en el caso del Judo se le ha entregado dos aportes para que puedan viajar y lo van a seguir haciendo porque está contribuyendo a la formación de los niños, sí que los felicita por ser embajadores de la comuna.*

***La sra Romina Gaete:** Señala que ella es la sensei del Grupo de JUDO, y da a conocer los lugares que obtuvieron en el campeonato. Además señala que a*



nivel regional fueron los que obtuvieron mejores lugares, así que les agradece el apoyo que le han dado referentes a los recursos.

El sr Alcalde: Somete a votación la comisión de Salud para el 14 de Agosto después del concejo.

Concejal Huirilef: Vota a favor

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

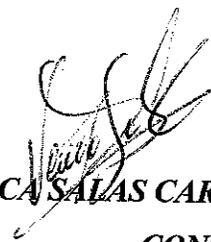
Acuerdo de Concejo n° 11:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Mayoría de los miembros presentes acuerdan , realizar una reunión de Comisión de Salud , el día 14 de Agosto del 2018 a las 10:00hrs.

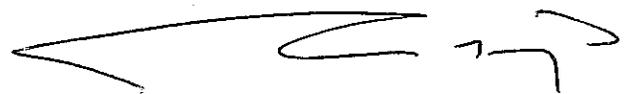
El sr Alcalde: Señala que no habiendo más que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:45 hrs.

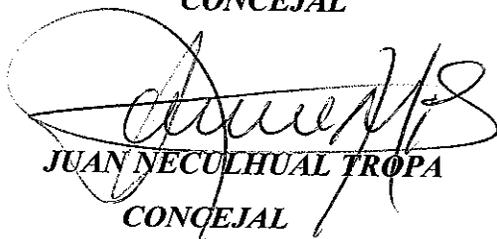

LUIS HUIRILEF BARRA
ALCALDE

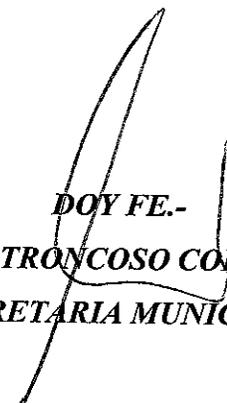
FRANCISCA HUIRILEF BARRA
CONCEJAL


VERONICA SALAS CARRASCO
CONCEJAL


HENRY ASTUDILLO CONTRERAS
CONCEJAL


ANDRES NAVARRETE PAINEMAL
CONCEJAL


JUAN NECULHUAL TROPA
CONCEJAL


DOY FE.-
ABDY TRONCOSO CORDOVA
SECRETARIA MUNICIPAL

